

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, HISTORIA Y HUMANIDADES

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2022 Y PRESUPUESTO DEL 2023

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 22 de diciembre de 2022, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 19. Del presupuesto de los Departamentos.

1. Los Departamentos de la Universidad de Almería formalizarán su propio Presupuesto del ejercicio 2023, el cual deberá ser aprobado por el Consejo de Departamento con anterioridad al **28 de marzo** del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Departamentos de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a la Normativa Presupuestaria del Presupuesto de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Departamento, que permitirá a los Departamentos su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 20. De la autorización de crédito a los Departamentos.

Una vez aprobado el Presupuesto del Departamento por el Consejo de Departamento, éste será remitido por el Director del mismo a la Gerencia quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

Artículo 21. De la liquidación de los presupuestos de los Departamentos.

Los Departamentos aprobarán en Consejo de Departamento la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2022. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2023 a través del formulario <https://forms.gle/x2LdMJsJBu7gv4Yd8> antes del 28 de marzo de 2023.

El Consejo de Departamento, vistos los antedichos artículos, reunida el día 22 de febrero de 2023, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2022 y el siguiente presupuesto para el año 2023.

I. LIQUIDACIÓN 2022

Se acuerda por unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2022 en los siguientes términos:

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	18.917,10 €
Desarrollo de prácticas de campo	8.286,63 €
Mejorar el fondo bibliográfico y cartográfico para la docencia	3.000,00 €
Apoyo para el desarrollo normal de la docencia	6.084,82 €
Renovación del material deteriorado ubicado en seminarios, laboratorios y despachos	1.415,65 €
Apoyo a la lectura de Tesis	130,00 €
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	14.075,77 €
Difusión de la investigación	6.358,63 €
Mejorar el fondo bibliográfico y cartográfico para la investigación	4.155,84 €
Mejora de la calidad investigadora	3.561,30 €
C) APOYO AL MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	12.576,22 €
Mantenimiento de equipamiento informático	2.888,90 €
Renovación de equipamiento informático	9.687,32 €
D) APOYO A LA FORMACIÓN Y OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA)	6.928,77 €
Mejora de la calidad docente	1.896,65 €
Apoyo a traslados y manutención por labores de docencia, investigación y política universitaria	3.162,04 €
Difusión de los resultados de investigación y docencia a la comunidad universitaria y a la sociedad	1.870,08 €
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	2.908,99 €
Apoyo al desarrollo de la tareas docentes	2.908,99 €
E) OTROS GASTOS (Gestión Plazas cuerpos docentes, Tesis Doctorales y Ayudas procedentes de otros centros de gastos).	9.047,78 €
Plazas cuerpos docentes	1.950,97 €
Tesis doctorales	2.919,45 €
Gratificación Vicerrectorado Postgrado, coordinación Másteres	1.799,77 €
Ayuda Vicerrectorado Estudiantes Conferencia "Ucrania: Las guerras de la memoria y la guerra civil"	100,00 €

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
Ayuda Vicerrectorado Estudiantes II Curso herramientas epistemológicas y metodológicas para la igualdad de género en la investigación social	360,01 €
Ayuda Vicerrectorado Extensión. Jornada "Al estilo andalú"	892,25 €
Ayuda Vicerrectorado Extensión. JORNADA: "FEMINISMOS, MUJERES E ISLAM"	625,32 €
Ayuda Fac. Humanidades: "I Curso de Investigación Multidisciplinar:..."	400,01 €
TOTAL GASTO	64.454,63 €

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	4.516,05€
Ordenadores sobremesa PDI x 3	3.022,99 €
Impresora x 1	450,64 €
Disco duro externo x 1	411,94 €
NAS x 1	319,90 €
Micrófono inalámbrico x 1	310,58 €
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	8.386,24 €
Monitores x 4	1.023,66 €
Micrófono inalámbrico x 2	206,74 €
Adquisición fondos bibliográficos	7.155,84 €
Transferencias	
Reproducciones arqueológicas.	684,96 €
Reproducción esqueleto humano y pelvis.	243,34 €
Prácticas de Campo alumnos del Grado en Turismo, Grado en Humanidades e Historia. Áreas Geografía Humana e Historia Antigua. Entradas al Foro y Teatro romano de Cartagena.	474,99 €
Prácticas de Campo alumnos del Grado en Turismo, Grado en Humanidades e Historia. Áreas Geografía Humana e Historia Antigua. Traslado a Cartagena en Autobús.	1.474,56 €
Prácticas de Campo alumnos del Grado en Turismo y del Grado en Humanidades. Área de Geografía Humana. Entradas remontes Sierra Nevada (Cetursa)	306,00 €

En el ejercicio 2022 se han ingresado 7.726,91 € procedentes de otros centros de gastos (Vicerrectorados, Facultades, EIDUAL) en concepto de ayudas adelantadas y gestionadas por el Departamento de Geografía, Historia y Humanidades.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS DEL 2022

II. REPARTO PRESUPUESTOS 2023

II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2023 ascienden a **38.610,66 euros**.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados y, en su caso, otros remanentes incorporados (**9.553,05 €**), en las partidas **APOYO A LA DOCENCIA, APOYO A LA INVESTIGACIÓN, APOYO AL MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO** y **APOYO A LA FORMACIÓN Y OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA)** correspondiente para el ejercicio 2023.

II.2. Gastos.

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2023 en los siguientes términos:

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	17.700,00 €
Desarrollo de prácticas de campo	9.000,00 €
Mejorar el fondo bibliográfico y cartográfico para la docencia	3.000,00 €
Apoyo para el desarrollo normal de la docencia	5.200,00 €
Renovación del material deteriorado ubicado en seminarios, laboratorios y despachos	300,00 €
Apoyo a la lectura de Tesis	200,00 €
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	5.900,00 €
Difusión de la investigación	3.000,00 €
Mejorar el fondo bibliográfico y cartográfico para la investigación	2.500,00 €
Mejora de la calidad investigadora	400,00 €
C) APOYO AL MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	8.398,47 €
Mantenimiento de equipamiento informático	1.000,00 €
Renovación de equipamiento informático	7.398,47 €
D) APOYO A LA FORMACIÓN Y OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA)	2.712,19 €
Mejora de la calidad docente	1.000,00 €
Apoyo a traslados y manutención por labores de docencia, investigación y política universitaria	1.312,19 €
Difusión de los resultados de investigación y docencia a la comunidad universitaria y a la sociedad	400,00 €
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	3.900,00 €
Apoyo al desarrollo de la tareas docentes	3.900,00 €
TOTAL GASTO	38.610,66 €

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado \geq 300 euros	7.000,00 €
Ordenadores sobremesa PDI x 3	3.000,00 €
Ordenadores portátiles PDI x 2	2.000,00 €
Monitores x 4	2.000,00 €
Cap. 6 Gastos en inmovilizado $<$ 300 euros	5.898,47 €
Impresoras x 2	398,47 €
Adquisición fondos bibliográficos	5.500,00 €
Transferencias	0,00 €

<p>La Secretaria del Departamento,</p> <p>[Firmado digitalmente]</p> <p>Dña. Manuela García Pardo</p>	<p>El Director del Departamento,</p> <p>[Firmado digitalmente]</p> <p>D. José Luis López Castro</p>
---	---